

La pareja de Ayuso pactó pagar miles de euros a dos empresas creadas por su jefe en Quirón tras crear su consultora

Nada más lanzar su empresa, González Amador pagó a una firma creada por el directivo de Quirón Fernando Camino por patrocinar un velero; también contrató "asesoramiento" de la sociedad que acabó comprándole tras el pelotazo de 2 millones con las mascarillas que propició el ejecutivo sanitario

— La jueza cita a la pareja de Ayuso para acordar una condena por delitos fiscales



Antonio M. Vélez

SEGUIR AL AUTOR/A

29 de octubre de 2024
21:55 h
Actualizado el
30/10/2024 13:37 h

42

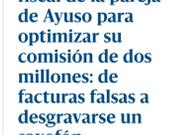


ETIQUETAS

- Política
- Alberto González Amador
- Isabel Díaz Ayuso
- Quironsalud
- Fraude fiscal
- Agencia Tributaria
- Comunidad de Madrid

Alberto González Amador pactó pagar miles de euros a dos empresas creadas por su jefe en Quirón, Fernando Camino, nada más crear su consultora sanitaria, Maxwell Cremona. Los contratos y facturas constan en la documentación remitida a la jueza de Madrid que investiga a la pareja de Isabel Díaz Ayuso por dos delitos fiscales y otro de falsedad documental que el comisionista ha reconocido en un documento con el que pretendía pactar una condena de ocho meses de cárcel que no implicase su entrada en prisión.

Más información



La ingeniería fiscal de la pareja de Ayuso para optimizar su comisión de dos millones: de facturas falsas a desgravarse un saxofón

Esos pagos vienen de muy atrás, como confirma un contrato firmado por Maxwell Cremona el 1 de marzo de 2017, mes y medio después de iniciar sus operaciones, con la mercantil Inversiones Random SL, constituida en mayo de 2005 por Fernando Camino. Este ejecutivo de Quirón es todavía hoy administrador de esa firma, domiciliada en el casco antiguo de Sevilla y dedicada al alquiler de embarcaciones. Por su parte, la firma Maxwell empezó a operar el 16 de enero de 2017, según el Registro Mercantil.

En ese contrato no figuraba el directivo del gigante sanitario, sino el otro administrador de Inversiones Random, Jesús González, en calidad de "propietario". El documento señalaba que Maxwell Cremona consideraba "interesante desarrollar actividades de formación de directivos para impactar a sus clientes actuales y potenciales" y que Random "es propietaria de una embarcación a vela Jeanneau 52.2". Este yate de unos 15 metros de eslora y hasta cinco cabinas, puede encontrarse en el mercado de segunda mano en sus versiones más antiguas por entre 170.000 euros y 185.000 euros, según la web especializada Boats.com.

Se acordó que a cambio de pagar 2.000 euros anuales a Inversiones Random, Maxwell "colocará publicidad de su marca en el barco Adagio II, durante el periodo del contrato de manera permanente en el barco y asumiendo el coste de la colocación y su elaboración". Lo haría mediante una rotulación en vinilo en el exterior y una banderola en el palo mayor "mientras el velero esté amarrado" en puerto. El patrocinador podría usar la embarcación "para la exhibición de su publicidad así como para realizar travesías en los días convenidos con sus invitados, respetando siempre las normas de seguridad".

La documentación en el juzgado no permite precisar cuánto pagó Maxwell Cremona por ese contrato. Constan al menos tres facturas por un total de 6.000 euros (más IVA) emitidas en 2019 (enero y julio) y en mayo de 2020, ya en plena pandemia, bajo el concepto "alquiler de la embarcación ADAGIO II para patrocinio publicitario".

Fuentes de Quirón aseguran que Inversiones Random "ha tenido diferentes alquileres y contratos de patrocinio/publicidad" con las empresas GAM, Imohuelva, Idamar, Cenántica, Paradores, Millenium Seguros y Puerto Isla Canela. Sobre una posible violación de su código ético por parte de Fernando Camino, el grupo sanitario no hace comentarios.

Es probable que los pagos de Maxwell a Inversiones Random fueran superiores, ya que el contrato data de 2017 y la investigación de la Agencia Tributaria a González Amador cubrió los ejercicios 2020 y 2021. Inversiones Random SL declaró cero euros de facturación entre 2021 y 2023. Esto apunta a que los pagos cesaron tras la apertura de la inspección a la pareja de Ayuso. En 2020, declaró 2.000 euros de facturación, tantos como facturó a la empresa del comisionista González Amador. Un año antes, facturó 4.840 euros, según sus cuentas.

Estos pagos no son las únicas contraprestaciones de González Amador a empresas creadas por el máximo responsable de su principal y casi único cliente, Quirón Prevención. También contrató en 2019 los servicios de Círculo Belleza SL, empresa de tratamientos de belleza sin apenas actividad que estaba a nombre de la esposa de Camino y por la que González Amador acabaría pagando **medio millón de euros** a finales de 2020. El empresario la compró tras embolsarse **2 millones en comisiones** por intermediar en lo peor de la pandemia en la venta de mascarillas para una empresa gallega (Mape) **de la que es consejero el ejecutivo de Quirón**.

Más de un año antes de ese pelotazo, el 1 de enero de 2019, Maxwell Cremona y Círculo Belleza SL rubrican un contrato por el que, mientras realiza auditorías de los hospitales de Quirón, la empresa de González Amador recibirá servicios de "asesoramiento" de Círculo Belleza sobre "investigaciones y análisis de evolución de mercados"; planes de formación, "sistemas de gestión empresarial, incluyendo la planificación a corto y largo plazo, planes estratégicos y programas de acción táctica" o "la toma de decisiones de naturaleza gerencial y estratégica".

Según el contrato, la empresa de González Amador requería de servicios "imprescindibles" que, sin Círculo Belleza SL, "se vería obligado a contratar a consultores externos, con un inferior grado de especialización sectorial y de conocimiento en los procedimientos del grupo". El acuerdo tenía una vigencia inicial de un año. No especificaba cifras. Círculo Belleza cobraría "una cantidad que se pactará en función de los proyectos solicitados".

Constan al menos cuatro facturas que Maxwell paga a Círculo Belleza por el mismo concepto, "Trabajos de Consultoría y Asesoramiento de los Directivos en Temáticas Sanitarias". La primera, por 2.000 euros (más IVA) se emitió días después de ese acuerdo, el 16 de enero de 2019. La segunda, el 1 de julio de 2019, por 2.000 euros, la víspera de que Maxwell abonase otro tanto a Inversiones Random por esa publicidad en su velero. El 19 de diciembre de 2019, Círculo Belleza factura a Maxwell otros 1.000 euros. Y el 8 de octubre de 2020 llega la factura de mayor importe, 15.000 euros. En total, 20.000 euros más IVA.

Cifras, en cualquier caso, muy inferiores a los 499.836,92 euros que la pareja de Ayuso pagó el 4 de diciembre de 2020 por Círculo Belleza. La explicación que dio a la Agencia Tributaria para un precio tan elevado por una empresa sin activos, personal ni apenas facturación fue que era "una apuesta"; "es quien nos hacía de enlace con las farmacias para implantar el Covid Seguro".

"Además esta empresa tiene un contrato con Mape. Se pagó este importe por los acuerdos que tenía Círculo Belleza SL con estas empresas, dado que en ese momento resultaban muy atractivos", aseguró González Amador en noviembre de 2022 a preguntas de la inspección.

"Mucha ayuda"

Unas semanas antes, el empresario aseguró a la Agencia Tributaria que "la responsable de la empresa (Socia y Administradora) es una farmacéutica que conoce muy bien el sector de la farmacia hospitalaria, receta electrónica privada y distribución farmacéutica".

Afirmó que les había asesorado en un estudio "relativo a los errores de medicación y a los fallos recurrentes en el sistema de suministro farmacéutico en hospitales" y "en el mercado de la distribución sanitaria, ya que Maxwell Cremona tiene clientes como MAPE o Quirón a los que les ha servido de mucha ayuda".

Hace unas semanas, **el fundador de Mape**, Gumersindo Cachafeiro, afirmó a este diario: "No tenemos ni hemos tenido ninguna relación con el novio de Ayuso". El ejecutivo confirmó que parte de las mascarillas por las que cobró González Amador acabó comprando la Xunta de Galicia que entonces presidía Alberto Núñez Feijóo.

Tras adquirir Círculo Belleza, González Amador le cambió el nombre, según la Agencia Tributaria, la usó como pantalla para reducir artificialmente los impuestos que debía pagar por nuevos encargos que recibía de Quirón para trabajos de consultoría en Latinoamérica. El dinero facturado por las empresas de la pareja de Ayuso al grupo sanitario **se multiplicó por cuatro** tras iniciarse su relación con la presidenta madrileña.

A estas relaciones se suma la sociedad que Fernando Camino creó en el paraíso fiscal de Panamá y **que González Amador administró hasta 2022**, en pleno fraude a Hacienda. Quirón ha asegurado que esta empresa es completamente ajena al gigante sanitario. Una filial suya allí fue vetada por la Administración panameña **por prácticas corruptas** en 2021.

Quirón Salud tiene una política anticorrupción para sus empleados que dice: "Todos los Profesionales deben evitar situaciones que puedan generar conflicto de interés, por lo que no podemos a título personal recibir dinero, ni cualquier otro tipo de activo o contraprestación económica o en especie, de pacientes, clientes, proveedores, intermediarios, ni de ninguna otra tercera parte, ni siquiera como préstamo, excepto si dicha transacción se realiza en el contexto de una relación comercial transparente y legal realizada a precios de mercado".

Este tipo de contraprestaciones "no pueden realizarse ni directamente ni a través de socios, colaboradores, representantes, familiares, intermediarios, agentes, asesores o cualquier otro tipo de intermediario".

Círculo Belleza estaba domiciliada en una farmacia de la esposa de Camino en Pola de Gordón (León). Su administradora única, Gloria Carrasco, tenía inicialmente un 60% de las acciones, y Camino y su cuñado, sendos paquetes del 20%. En 2020, poco antes de venderla, la farmacéutica se convirtió en socia única.

El pelotazo de las mascarillas multiplicó por siete los ingresos de Maxwell y con él empezó el fraude fiscal de González Amador con una trama de facturas falsas y empresas pantalla. La jueza que instruye la causa penal **ha citado al empresario el próximo 29 de noviembre** para acordar una condena por sus delitos fiscales que el comisionista ha reconocido a cambio de pagar medio millón y una pena testimonial de prisión.

Según el informe de Hacienda que se remitió a la Fiscalía, la "relación comercial" de González Amador y Círculo Belleza "se remonta al menos al año 2014", cuando la empresa creada por Camino "declaraba únicamente cobros por ventas a Mape" y "pagos por compras, entre otros, a Massias Khune SL", antecesora de Maxwell Cremona. Luego se convirtió en asesora del consultor de Quirón.

La relación entre González Amador y Camino se extiende al ático de lujo que disfrutaban la presidenta madrileña y su pareja. Ambos viven en un piso en Chamberí que el empresario **compró tras el pelotazo de las mascarillas**. Y **disfrutaban de un segundo piso** en el mismo edificio, que destinan a recibir visitas, cenas y otros encuentros y del que Díaz Ayuso nunca ha dado explicaciones. El ático lo compró en julio de 2023 Babia Capital SL, en la que figura como propietario **Jorge Carlos Pablos Alonso, empresario hostelero de León**, la ciudad en la que residen Camino y Carrasco.

Más información



La jueza cita a la pareja de Ayuso para acordar una condena por delitos fiscales

Esa empresa, que recibió un préstamo de 955.000 euros **de un tercero no identificado** para comprar el inmueble, la administra Javier Luis Gómez Fidalgo, el fiscalista que representó a González Amador en la investigación de la Agencia Tributaria. Ese abogado tiene también como cliente a Camino. Su despacho está en León. En Ponferrada está la contable de Maxwell Cremona, Blanca López.